



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 5162

Exp. 2021-25-3-007228

Montevideo, - 7 DIC. 2021

ASUNTO: Resolución N°2840/021, Acta N°37 de fecha de 27 de octubre de 2021, mediante la cual el Consejo Directivo Central autoriza la realización de una consulta pública nacional a estudiantes de sexto año de educación primaria y de todos los grados de educación media, con el fin de conocer sus opiniones respecto de la transformación curricular integral que se está llevando adelante. Asimismo aprueba el contenido de la "Consulta pública a estudiantes" de acuerdo al formulario que luce de fs.4 a 11 de obrados a aplicarse a partir del mes de noviembre del corriente año y solicita a las Direcciones Generales la más amplia difusión en los centros educativos, generando acciones para que desde los mismos se aliente y estimule la participación de los estudiantes.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de fs. 1 a 11 al presente Acto Administrativo. Publíquese en Web.

Comuníquese a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos correspondientes.

Oportunamente, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:


Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria